



MEMORANDO

PARA: **NELSON RICARDO CORREDOR CRÚZ**
Tesorero General

DE: **LILIA AMPARO CORREA MORENO**
Profesional Universitario 219-02
Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

ASUNTO: Autorización **PRIMER** desembolso Contrato N° 010 de 2020

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Forma o modo de pago del contrato N° 010 de 2020 y a la modificación No. 1 al contrato 10 de 2020 de fecha 13 de febrero de 2020 suscrito con INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA, el cual tiene por objeto: "Arrendar el inmueble distinguido como oficina 805 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 76, 77 y 115 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.", AUTORIZO el **PRIMER** desembolso, por valor de doce millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos M/cte (\$12.669.787), del periodo comprendido entre el **5 de febrero y el 4 de marzo de 2020**.

Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$152.037.444
VALOR DE ADICIONES	-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$152.037.444
VALOR CANCELADO ACUMULADO	-0-
VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$12.669.787
SALDO POR CANCELAR	\$139.367.657

Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

Los datos de Cuenta Bancaria que anexa el contratista corresponde a la información registrada en la Certificación del Banco Bogotá, Cuenta de Corriente No. 622010320.

Cordialmente,

LILIA AMPARO CORREA MORENO

Anexo: Certificado de Supervisión o Interventoría
Autorización de Pagos
Evaluación de Proveedores
Concepto del Supervisor sobre el Informe de avance del Contrato
Factura de venta 15648
Certificado de Aportes parafiscales

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Revisó:	Lilia Amparo Correa Moreno / Profesional Universitario 219-02 SAFYCD	
Elaboró:	Diana Marcela Cortés Fonseca / Secretaria Ejecutiva SAFYCD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		Código: FT-GC-08-04
		Versión : 4
		Fecha Aprobación: 11/07/2017
		Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA								
FECHA DE EXPEDICIÓN <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">14</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">2020</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	14	2	2020	DÍA	MES	AÑO	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR LILIA AMPARO CORREA MORENO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	TELÉFONO O EXTENSIÓN 2630603
14	2	2020						
DÍA	MES	AÑO						

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL																
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA		NIT O C.C.No. 900085789-1														
TIPO DE CONTRATACIÓN: No. 10	CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"> FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">4</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table> </td> <td style="width: 33%;"> FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">5</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table> </td> <td style="width: 33%;"> PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYE PRÓRROGA) <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">12 Meses</div> </td> </tr> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">4</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table>	4	2	20	dd	mm	aa	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">5</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table>	5	2	20	dd	mm	aa	PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYE PRÓRROGA) <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">12 Meses</div>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">4</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table>	4	2	20	dd	mm	aa	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">5</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table>	5	2	20	dd	mm	aa	PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYE PRÓRROGA) <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">12 Meses</div>		
4	2	20														
dd	mm	aa														
5	2	20														
dd	mm	aa														
PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO DESDE <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">5</td> <td style="width: 33%;">2</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table> HASTA <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">4</td> <td style="width: 33%;">3</td> <td style="width: 33%;">20</td> </tr> <tr> <td>dd</td> <td>mm</td> <td>aa</td> </tr> </table>		5	2	20	dd	mm	aa	4	3	20	dd	mm	aa	VALOR A PAGAR: DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$12.669.787) CORRESPONDIENTE A: ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐ UNICO PAGO ☐ OTRO ☒ CUAL <u>PRIMER PAGO</u>		
5	2	20														
dd	mm	aa														
4	3	20														
dd	mm	aa														
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL. No. y FECHA 21 del 4 de febrero de 2020	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y FECHA 19 del 4 de febrero de 2020															
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN. No. y FECHA	REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN No. y FECHA															

OBJETO CONTRACTUAL

Arrendar el inmueble distinguido como oficina 805 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 76, 77 y 115 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	12.5%	EPS	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	16,00%	FONDO	NA	PERIODO COTIZADO	NA
PENSION	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	Depende del riesgo al que se inscribe el Contratista	ARL	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA					

Para prestación De servicios	Base Salud	Base Pension	Base ARL

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTO LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CONTRATOS	ESTADO PRESUPUESTAL	CONVENIOS																																																																								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>1</td><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>\$</td><td>152.037.444</td></tr> <tr><td>2</td><td>VALOR DE ADICIONES</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)</td><td>\$</td><td>152.037.444</td></tr> <tr><td>4</td><td>VALOR CANCELADO ACUMULADO</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td>5</td><td>VALOR DEL PRESENTE PAGO</td><td>\$</td><td>12.669.787</td></tr> <tr><td>6</td><td>SALDO POR CANCELAR</td><td>\$</td><td>139.367.657</td></tr> </table>	1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	152.037.444	2	VALOR DE ADICIONES			3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	152.037.444	4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	-	5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	12.669.787	6	SALDO POR CANCELAR	\$	139.367.657	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>1</td><td>VALOR APORTADO POR EL IDEP</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>VALOR APORTADO POR LA OTRA</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>VALOR CANCELADO ACUMULADO</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>VALOR DEL PRESENTE PAGO</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>SALDO POR CANCELAR</td><td>\$</td><td></td></tr> </table>	1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$		2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$		3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$		4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$		5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$		6	SALDO POR CANCELAR	\$		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>1</td><td>VALOR APORTADO POR EL IDEP</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>VALOR APORTADO POR LA OTRA</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>VALOR CANCELADO ACUMULADO</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>VALOR DEL PRESENTE PAGO</td><td>\$</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>SALDO POR CANCELAR</td><td>\$</td><td></td></tr> </table>	1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$		2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$		3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$		4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$		5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$		6	SALDO POR CANCELAR	\$	
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	152.037.444																																																																							
2	VALOR DE ADICIONES																																																																									
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	152.037.444																																																																							
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	-																																																																							
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	12.669.787																																																																							
6	SALDO POR CANCELAR	\$	139.367.657																																																																							
1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$																																																																								
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$																																																																								
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$																																																																								
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$																																																																								
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$																																																																								
6	SALDO POR CANCELAR	\$																																																																								
1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$																																																																								
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$																																																																								
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$																																																																								
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$																																																																								
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$																																																																								
6	SALDO POR CANCELAR	\$																																																																								

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS Arrendamiento de bienes inmuebles



01-253-2020-000022-00

Aprobación No.	21
Fecha aprobación	14 de febrero de 2020
Valor Total	\$12.669.787,00
Valor IVA	\$ 2.022.907,00

Contratos No. 01-233-2020-000010

Contratista INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

Identificación 900085789

Factura No. 15652

Fecha factura 5 de febrero de 2020

Justificación Autorizar el primer desembolso del periodo comprendido entre el 5 de febrero al 4 de marzo de 2020, cuyo objeto es Arrendar el inmueble distinguido como oficina 805 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 8vo. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 76, 77 y 115 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
2.5.5 Renta o arrendamiento de bienes inmuebles						\$12.669.787,00
1	Cano de arrendamiento del inmueble distinguido como oficina 805 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 8vo. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 76, 77 y 115 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.	UN	1,00	\$10.646.880,00	19,00%	\$12.669.787,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Cantidad	Valor
ITEM 1			\$12.669.787,00
30303	GRUPO MISIONAL SUBDIRECCION ACADEMICA	1,00	\$12.669.787,00

SUPERVISOR


LILIA AMPARO CORREA MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALMACEN GENERAL

APROBADO - 14 de febrero de 2020

	CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 2

Fecha elaboración del concepto: 14 de febrero de 2020

Contrato:	Contrato de Arrendamiento Electrónico No. 010 del 4 de febrero del 2020
Objeto:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 805 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 76, 77 y 115 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.
Contratista:	INMOBILIARIA No. 1 CASA GRANDE LTDA.
Fecha Suscripción del contrato:	31 de Enero de 2019
Fecha de inicio del contrato:	5 de Febrero del 2019
Valor inicial del contrato:	\$152.037.444
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	Doce (12) meses
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórroga)	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
El contratista cumplió a cabalidad las obligaciones específicas y generales contenidas en los estudios previos del presente contrato.	SI	

PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
N/A		
N/A		

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas:	N/A	N/A
Calidad:	N/A	N/A
Funcionalidad:	N/A	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p align="center">CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO</p>	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 2 de 2

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones de arrendador.

Durante este periodo no se materializó ninguno de los riesgos contenidos en los estudios previos del contrato.

A este informe se adjuntan Factura de venta No. 15652 radicado del IDEP No. 000179 del 6 de febrero de 2019 y registro de aportes parafiscales.

AUTORIZACIÓN PRIMER PAGO

En cumplimiento con lo establecido en la Forma o modo de pago del contrato N° 010 de 2020 y a la modificación No. 1 al contrato 10 de 2020 de fecha 13 de febrero de 2020, se autoriza el pago No. 1 por valor de doce millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos M/cte (\$12.669.787), del periodo comprendido entre el 5 de febrero y el 4 de marzo de 2020.

Cordialmente,



LILIA AMPARO CORREA MORENO

Profesional Universitario 2019 – 02

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)

Código: FT-GC-08-54

Versión: 1

Fecha Aprobación: 03/10/2018

Páginas: 2

CONTRATISTA:	INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA			
NIT O CÉDULA:	900085789-1			
OBJETO DEL CONTRATO:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 805 ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 8vo. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 76, 77 y 115 del sótano No. 2, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.			
CONTRATO No:	010-2020	FECHA DE CALIFICACIÓN:		13/02/2020
CRITERIOS		PUNTAJE DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION	PORCENTAJE
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	20 puntos	20	20%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación	10 -19 puntos		0%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	0 -9 puntos		0%
Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.	20 puntos	20	20%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección	10 -19 puntos		0%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato	0 -9 puntos		0%
Subtotal	MÁXIMO 20 PUNTOS		20,00	20%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato	40 puntos	40	40%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	30 -39 puntos		0%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	0 -29 puntos		0%
Subtotal	MAXIMO 40 PUNTOS		40,00	40%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)

Código: FT-GC-08-54

Versión: 1

Fecha Aprobación: 03/10/2018

Páginas: 2

COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%
	Subtotal	MAXIMO 20 PUNTOS	20,00	20%
TOTAL EVALUACIÓN		100	100,00	100%
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:				
Excelente: si obtuvo 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas				
Buena: si obtuvo 90 o 80 puntos: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos				
Aceptable: si obtuvo 70 o 60: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio				
Regular: si obtuvo 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor				
Mala: si obtuvo menos de 50: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LILIA AMPARO CORREA MORENO			
CARGO	Profesional Universitario 219-02			
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			
FIRMA				

